

ACTA
438
SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el doce de diciembre del dos mil dieciséis, a las doce horas y cincuenta minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Windell Gabriel Valle y si justificación el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo. CAPITULO I: Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Artículo # 2. Comprobación de quórum. Ausente con justificación Windell Gabriel Valle y sin justificación Bryan Villalta Naranjo. Artículo # 3. Atención de la Asesora Legal, Aurora Hernández Fuentes. La Licenciada Aurora informa que de las Asociaciones que ya se realizó el trámite de inscripción son: la Asociación Estudiantil de la UNED de Nicoya aunque no estuvo presente en la Asamblea de la FEUNED, los documentos para

la beca se presentaron el treinta y uno de octubre; la Asociación de Estudiantes Universitarios del Centro Universitario de la UNED de Cañas; la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de La Cruz; y la Asociación de estudiantes de Manejo de los Recursos Naturales de la UNED; se encuentran pendientes la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED en Upala, ya ellos se reunieron pero aún no le han enviado ninguna documentación, y de las Asociaciones nuevas, la Asociación de Estudiantes de las carreras de Informática de la UNED, no le han enviado el documento que le tenían que firmar; y la Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencias Policiales, acaba de recibir el documento que le debían de entregar a ella corregido; la Asociación de Estudiantes para la Primera Infancia de la UNED, tiene que volver a realizar otra corrección por lo que se encuentra a la espera del mismo; la Asociación de Estudiantes de Criminología, también tienen un documento pendiente por entregarle a ella. Lo que son la Asociación de Alajuela y la Reforma son muy nuevas, por lo que se encuentran pendientes de trámites para el año entrante e igualmente el acta de las Asambleas del doce y trece de noviembre aunque va a tratar de tenerla antes de que termine el año para no tener ningún contratiempo. Informa además que hace entrega de las propuestas de reformas, una es de Marisol Cortés y la otra es de Rodmell Calero, y realiza la consulta en cuanto al Reglamento General Estudiantil, si ¿Aún se encuentra en análisis?, a lo que Auslin le responde que efectivamente se encuentra todavía en análisis en la Comisión de Asuntos Académicos y que no ha subido al plenario. Saylen Auslin le comenta a la Abogada que a la oficina llegó una solicitud de la Asociación de las "Carreras" de bibliotecología, y a lo interno de la Federación generó inconformidad debido al nombre de Carreras, debido a que por Estatuto de la Federación lo que dice es una Asociación por Carrera y no de Carreras, por lo que se prefirió dejar la

solicitud en espera y no dar respuesta hasta tanto no tener una respuesta correcta para ofrecerles con bases sólidas y además una solución, por lo que le consulta a la Licenciada ¿Qué ocurrió con respecto a la inscripción de esta Asociación?, la Licenciada contesta que esto fue debido para que no realizaran varias Asociaciones con los énfasis, por lo que le pusieron las Carreras, Auslin menciona que las Carreras de Bibliotecología las que hay son: la Carrera de Bibliotecología y Nuevas Tecnologías de Información y la Bibliotecología Bibliotecas Educativas y Centros de Recursos para el Aprendizaje; Older Montano menciona que el problema no se encuentra en el Registro, el problema está en el ingreso a la FEUNED, ya que ellos no tenían que haber ingresado con ese nombre porque se está violentando el Estatuto de la Federación, por lo tanto hay que solucionarlo de alguna forma, la Abogada menciona que tienen derechos adquiridos como Asociación porque así los aceptó la Asamblea, y han gozado de beca también como las demás Asociaciones, ellos pueden reformar el Estatuto y limitarse a una sola Carrera, pero no es conveniente que la Federación ahora le diga que no debieron entrar y expulsarlos eso no es sano, Auslin menciona que lo más favorable sería que ellos separen las Carreras para que no estén violentando el Estatuto, esta problemática se observó cuando ellos solicitaron presupuesto a la Federación y por eso se identificó el detalle del nombre, el año pasado no se observó porque ellos no presentaron plan presupuestario hasta este año y aunque es cierto ya ellos adquirieron derecho no se puede obviar el nombre que menciona Carreras, y sería bueno dejar esto en orden y se arregle este asunto, la Licenciada propone que se haga una reunión con ellos y se les proponga llegar a algún tipo de arreglo, Auslin propone que se les proponga que cambien al nombre de la Carrera y le quiten el plural, y sería todo, la Licenciada menciona que ellos vencen como en marzo, y le consulta a Older Montano que si el plan presupuestario ¿Se puede

posponer el plan presupuestario?, Montano menciona que en este momento no se podría ver el plan presupuestario presentado por ellos debido a que se estaría violentando el Estatuto, sin embargo como estudiantes se les ha dado y se les puede seguir dando por medio de proyectos, Aurora Hernández menciona que ella se va a comunicar con esta Asociación y realizar una reunión y que podrían ir los miembros de la Federación que deseen. Yamileth Solís le menciona a Aurora Hernández, que no es posible que ella aun no tenga el acta de la Asamblea, si se le está pagando para eso y que es un irrespeto para este Órgano al cual está representando; también le sigue preocupando lo de la Asociación de Upala, ¿Qué les ha dicho?, ¿Qué se ha hecho al respecto?; al igual le preocupa que la Junta siga incurriendo en errores, y que ella que es la representante legal de la Federación no asesore bien, menciona el ejemplo de uno de ellos el cual es la destitución del AUR en la Asamblea de noviembre de la Federación, y no se podía destituir, los Centros Universitarios de donde se destituyeron fueron los de San José, Ciudad Neilly y Liberia, Ana Lucía Quirós menciona que de hecho si son los Centros Universitarios, que ella hizo una revisión de esto, pero la problemática que existe es que no se encuentran los documentos, el TEEUNED debe de pasarle por escrito donde le informen eso, debido a que los documentos de los records académicos de San José no aparecieron, Aurora Hernández menciona que los de la AUR ella les sugirió al anterior TEEUNED que desde el momento en que les señalaron que algo estuvo mal en el proceso, ellos debieron volver a realizar las votaciones, Lucía Quirós menciona que ella ya tiene copia de esa acta del TEEUNED donde mencionan acerca de los requisitos que estaban solicitando para realizar las votaciones; Yamileth Solís solicita a todos los miembros de Junta que ella no tiene ningún tipo de interés personal al realizar este tipo de consultas, sino más bien lo hace por el bien de la Federación, y si cuestionan a la Federación y la mencionan a

ella, más bien desea que se sepa que ella censura este tipo de cosas.

Artículo # 4. Aprobación de agenda cuatrocientos treinta y ocho.

AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Artículo # 2. Comprobación de quórum. Artículo # 3. Atención Asesora Legal. Artículo # 4. Aprobación de agenda 438. Artículo # 5. Aprobación de actas 414-415-416-417-436. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1: Asunto de nota pendiente de acta 437 de Rodrigo Campos Cordero. Asunto: Solicitud. Artículo #2: Nota del TEEUNED. Asunto: Informativo. Artículo #3: Nota del TEEUNED. Asunto: Solicitud.

CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. Artículo # 2. Vicepresidencia. Artículo # 3. Secretaría de Actas. Artículo # 4. Tesorería. Artículo # 5. Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. Artículo # 7. Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Artículo # 8. Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. Artículo # 9. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Artículo # 10. Fiscalía.

CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V: DESTITUCIONES. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VII: VIÁTICOS. Saylen Auslin somete a votación la agenda y se aprueba con la siguiente modificación: Incorporar en el Capítulo II, el Artículo #4: Nota de Eduardo Jirón Fajardo, de Jornadas Emprendedoras. Asunto: Solicitud de viáticos. Se aprueba por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Aprobación de actas 414-415-416-417-436. Vanessa Monge menciona que las actas se encuentran listas, que ya las envió por correo electrónico para la revisión de Junta Directiva, aún no recibe las observaciones, sin embargo ella decidió incluirlas en este apartado de aprobación para que sea de conocimiento de todos que las actas ya se encuentran completas. Se toma nota y quedan pendientes para que sean aprobadas en la próxima sesión. ACUERDO EN FIRME.

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1: Nota pendiente de la sesión cuatrocientos treinta y siete, de Rodrigo Campos Cordero. Asunto: Solicitud. Se retira Marjorie Hernández al ser las catorce horas y veinte minutos. Bryan Villalta por medio del correo electrónico notifica que la información que él fue a conversar con la encargada de Gestión de Ciencias Policiales referente a este caso, por lo que en el correo adjunta nuevamente la solicitud con algunas correcciones que ellos le hicieron, de igual forma sigue explicando que el fin de la actividad es intercambiar ideas con los estudiantes en cuanto a toda la problemática que posee la Cátedra al impartir los cursos, y de esta manera mejorar la dinámica en la academia. Villalta le mencionó a la Cátedra que podrían resultar contratiempos para las respectivas liquidaciones ya que estaríamos en fechas que no están en el periodo académico, e indicó que se podría coordinar con los estudiantes para que realicen el trámite de liquidación el domingo, ya que los Centros Universitarios aún están abiertos e inclusive al inicio del cuatrimestre. En la nota adjunta se indica la solicitud para el día de la actividad, pero además indica que en su mayoría los estudiantes son de lejos y deben de viajar un día antes, y nosotros colaborar con el pago de los viáticos y el transporte según corresponda. Asimismo comunicó que a la actividad va asistir el primer estudiante graduado de licenciatura de la carrera y que consideran que es de importancia que los demás estudiantes lo conozcan. Y bien, quizá lo más importante la lista está elaborada por la Asociación de Estudiantes, pero que la iniciativa de la actividad es de dos compañeras de la Asociación y no es directamente una actividad realizada por Fabio Vargas. Que buscan el incorporar estudiantes de otras zonas del país en actividades como estas.” Conociendo lo anterior Saylen Auslin lo somete a votación teniendo presente que: inciso 1, el equipo docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, solicitan ayuda económica para diecisiete estudiantes para la actividad que se realizará para la fecha del diecisiete de diciembre del dos mil dieciséis, con la finalidad de un encuentro para realizar un intercambio de experiencias entre

docentes y estudiantado a nivel nacional, especialmente de la Carrera de Ciencias Policiales y Criminológicas. El evento se realizará en Dulce Nombre de Coronado, en el Campamento Casa de Dios. El costo del evento es de nueve mil quinientos colones, este incluye desayuno, almuerzo, transporte San José – Coronado y viceversa además del uso de las instalaciones. Considerando: 1. Que es un evento a nivel nacional y que al ser educación superior a distancia es poco común un convivio de estudiantes y que es el primero de Carrera que se realiza. 2. Que es un evento para intercambio de experiencias entre docente y estudiante. 3. Que son estudiantes de zonas lejanas además, algunos de limitaciones económicas y desean participar de la actividad. Se acuerda: 1. Aprobar el pago del día: 1.1. Dieciséis de diciembre: transporte, cena y hospedaje. 1.2. Diecisiete de diciembre: cena, hospedaje y transporte. 1.3. dieciocho de diciembre: desayuno y transporte. Los viáticos y transporte son aprobados a los estudiantes, por la Junta Directiva según corresponda por día, esto aplica solamente en caso de que el estudiante necesite llegar un día antes por la lejanía y retirarse un día después de la actividad. 2. Aprobar el pago del día: 2.1. Diecisiete de diciembre: cena y transporte. La cena y transporte son aprobados a los estudiantes, por la Junta Directiva según corresponda, esto aplica solamente en caso de que el estudiante pueda llegar y retirarse el mismo día a la actividad. Se obtiene cuatro votos a favor, en contra Diana Pérez y se abstiene Older Montano. Por lo tanto se aprueba por mayoría de votos. ACUERDO EN FIRME. Monge y Montano quedan a cargo y se aclara que los estudiantes deben de hacer la separación y adelanto desde el Centro Universitario al que pertenecen. Artículo #2: Nota del TEEUNED. Asunto: Informativo. Se le da lectura a la nota enviada por el Tribunal Estudiantil de forma informativo, el cual se transcribe en su totalidad a continuación: "Tribunal Electoral Estudiantil Universitario. Sabanilla, Montes de Oca,

Edificio de Investigación, TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS; este órgano procede a dar respuesta al RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE RODMELL ALEJANDRO CALERO LÓPEZ DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, bajo los siguientes términos: El viernes cuatro de noviembre del 2016, se presenta el RECURSO DE REPOSICIÓN por parte del estudiante Rodemell Alejandro Calero López, pidiendo la anulación del proceso electoral de representantes ante Asamblea Universitaria Representativa del centro universitario de San José, Considerando: a) Aclaración del artículo 29 del reglamento de elecciones: El artículo da potestad a este tribunal a pedir las colaboraciones necesarias para realizar las elecciones en el centro universitario, esta ayuda va desde pedir un aula como también divulgar la información que este tribunal considera necesario. Las asociaciones de estudiantes cómo asociadas a la federación de estudiantes están en la obligación de remitir al estudiantado la información necesaria para lograr sus fines. Artículo 29. EL TEEUNED organizará el proceso de elecciones ordinarias de los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED, en todos los centros Universitarios y para ello podrá contar con la colaboración de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario, si la hubiera, o con delegados nombrados ad hoc por el TEEUNED. b) La asociación de estudiantes de San José no tiene potestad de decir quien no y quien si participa en un proceso electoral, pues eso es mera mente una decisión del tribunal y en este caso la estudiante María Teresa Pineda contaba con todos los requisitos del reglamento de elecciones, los demás son sólo documentos que pedimos porque DAES los pide." Lo subrayado es de la nota original. De este modo considerando que es una nota que es meramente informativo, se da por recibido y se toma nota. Artículo #3: Nota del TEEUNED. Asunto: Solicitud. La nota manifiesta que según

el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 030-2016 del TEEUNED, el cual consiste en la solicitud de un locker o casillero debido a la necesidad de adquirir uno que contenga cerradura con su respectiva llave, esto con el fin de resguardar la documentación de este Órgano; esta decisión de realizar la solicitud consiste en que el día de la sesión del TEEUNED, día de la toma de posesión del puesto en sí después de la Asamblea de la Federación, se encontraron con un faltante importante de documentos de las elecciones realizadas en octubre del año pasado, de las cuales los nuevos miembros del TEEUNED, están ordenando, este es el motivo del cual deriva la solicitud para darle seguridad a toda documentación que pertenezca al Tribunal. Por lo tanto, inciso 1, teniendo presente que: El Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, dentro de la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, posee un archivero donde se encuentra en buen estado y donde el TEEUNED, guarda documentación de suma importancia además de relevante, pero que sin embargo este no cuenta con un llavín en buen estado y funcional, por lo que no es seguro ni confiable de que alguna persona que no sea miembro del TEEUNED, pueda incurrir en revisar documentación o lo que este archivero contenga. Por lo tanto. Considerando: Que la FEUNED, para la maximización de los recursos y el resguardo de sus documentos y activos de la Secretaría de Actas y de Tesorería de la Federación solicitó a la oficina de Servicios Generales de la UNED, como mecanismo de seguridad, que se instalara una platina y un candado en cada uno de estos archiveros y del cual desde el momento en que fueron modificados con estos dispositivos adicionales, son muy seguros, evitando así que se extraviara documentación que este contuviera. De este modo Saylen Auslin lo somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos de: 1. No aprobar la solicitud de compra de archivero, realizada por el TEEUNED. 2. Instar a este Órgano a que

realicen a la oficina de Servicios Generales de la UNED, alguna de las siguientes solicitudes: a) La solicitud, para que les incorporen algún dispositivo de seguridad en sus archiveros (platina, candado u otro mecanismo), de igual forma como se realizó con los archiveros de Tesorería y Actas de la FEUNED para el resguardo de sus activos, b) La solicitud de donación de un archivero. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2, teniendo presente que: La Federación de Estudiantes de la UNED, como Órgano representante de los estudiantes de esta Universidad, y el deseo de crear vínculos afectivos de diálogo y comunicación entre otros Órganos. Saylen Auslin lo somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos de: Por citar al Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED) a reunión el día veinte de enero del dos mil diecisiete a las quince horas, en la oficina de la Federación de Estudiantes, en el edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED de Sabanilla. ACUERDO EN FIRME. Artículo #4: Nota de Eduardo Jirón Fajardo, de Jornadas Emprendedoras. Asunto: Solicitud de viáticos. Inciso 1. Teniendo presente: La solicitud de gestión de apoyo de viáticos y transportes para los estudiantes con la finalidad de realizar las Jornadas Emprendedoras de participación previstas para el martes 31 de enero del 2017, con el estudiantado a nivel nacional exclusivamente de la Carrera de Administración de Empresas. El evento se realizará, en la sala magna del Paraninfo Daniel Oduber en la Sede Central de la Universidad Estatal a Distancia de Sabanilla – San José. De este modo considerando: 1. Que se espera que cada grupo de los estudiantes de las Jornadas Emprendedoras expongan su idea de negocios. 2. Que toda la información sale de lo que elaboraron en su proyecto y que para esto se les facilitó de referencia un esquema para su presentación donde ellos resumen los elementos claves. 3. Que esta exposición es información propia de lo realizado en el estudio pertinente. 4. Que los estudiantes se van a centrar en tres aspectos: a) impacto económico, b) los valores

de inversiones / mix por fuentes c) los indicadores. 5. Que además durante el día llegarán empresarios a compartir sus experiencias con los estudiantes y también personas del Registro Nacional para impartir un par de charlas sobre "Marcas" y "Patentes" que les sirve de conocimiento para aquellos que quieran iniciar sus pasos en montar una empresa, que puede ser hacer realidad el proyecto. 6. Que este tipo de actividad es de mucho aprendizaje. 7. Que son estudiantes de zonas lejanas además, algunos de limitaciones económicas y es sumamente importante participar de la actividad. Por lo tanto se acuerda: 1. Aprobar el pago de los viáticos y transporte para 43 estudiantes, de diferentes Centros Universitarios por la Junta Directiva según corresponda, para el evento de Jornadas Emprendedoras a realizarse el martes 31 de enero del 2017, con el estudiantado a nivel nacional de la Carrera de Administración de Empresas. El evento será realizado, en la sala magna del Paraninfo Daniel Oduber en la Sede Central de la Universidad Estatal a Distancia de Sabánilla – San José. 1.1. Para el día 30 de enero le corresponde al estudiante cena y hospedaje, para el día 1 de febrero le corresponde al estudiante desayuno, esto aplica solamente en caso de que el estudiante necesite llegar un día antes por la lejanía y retirarse un día después de la actividad, para la fecha del 31 de enero es según le corresponda al estudiante. ACUERDO EN FIRME. Se da un receso a las quince horas y cuarenta y siete minutos y da inicio al ser las dieciséis horas y treinta y ocho minutos. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. Inciso # 1: Convivio. Saylen Auslin propone el miércoles o jueves en la tarde o noche para que la Junta Directiva se reúna para una cena. Auslin explica que ella desea que antes de salir a vacaciones, la Junta Directiva pueda compartir y disfrutar de una cena, por lo que todos quedan para el día miércoles menos Vanessa Monge, Yamileth Solís y Marjorie Hernández debe de confirmar aún. 1.1. Se somete a votación un monto de cien mil

colones para la Federación, para la alimentación, para la realización de una cena navideña de la FEUNED, participaran miembros de la Junta directiva de la FEUNED, tiene como fin un compartir entre los miembros de la Junta directiva de la FEUNED, expresar todos los objetivos, proyectos y metas logrados en el año dos mil dieciséis, también hacer un análisis de todo los objetivos planteados para el año. Por lo tanto se aprueba con siete votos a favor. ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.2: Materiales para la cena navideña del día miércoles. Saylen Auslin lo somete a votación y se aprueban treinta mil colones con siete votos a favor. ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2: solicitud del señor Greivin Villegas Barahona Tutor de la ECA. Asunto: colaboración con muestras de estudiantes para llenar encuesta de la ECA. Saylen menciona que por skipe se reunió con un señor que se llama Greivin Villegas Barahona, de la Universidad de Salamanca en España, ese formulario se puede implementar en cualquiera de las otras escuelas cuenta con el aval de la Vicerrectora Académica Kattia Calderón, esta encuesta dura aproximadamente una hora y quince minutos, él hace una solicitud muy puntal el cual es buscar de setenta y cinco a ochenta estudiantes de administración. Considerando que se cuenta con el aval de Kattia Calderón, Saylen Auslin lo somete a votación y se aprueba por lo que se acuerda apoyar a Greivin Villegas Barahona con las encuestas para la investigación del rendimiento académico que se le realizarán específicamente a estudiantes de la Carrera de la Escuela de Ciencias de la Administración; esto es en base a lo expuesto por la Señora Saylen Auslin Presidenta de la FEUNED. ACUERDO EN FIRME. Se le delega a Cristina Carballo con la ayuda de Ana Lucía Quirós y Marjorie Hernández. Vanessa Monge responde correo de aceptación. Inciso # 3: Nota de la Vicerrectoría de Investigación, Lizzet Brenes. Asunto: invitación para aprovechamiento de becas de Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) Becas CONARE. Considerando que las becas son

desde el día treinta de noviembre y el correo de Brenes ingresa el día nueve y la fecha de cierre es hasta el doce de diciembre por lo tanto como es hasta el día de hoy, por lo tanto por ser asunto académico se le traslada a Marjorie Hernández para que realice la consulta. Inciso # 4: Nota de Jorge Luis Mora Aguilar del CPPI. Asunto: Evaluación del POA segundo semestre 2016. Mora consulta a la FEUNED si ¿Ya realizaron formulario de la evaluación del POA del segundo semestre del dos mil dieciséis?. Por lo tanto se le responde de inmediato solicitándole que por favor le reenvíe el formulario a la Federación que se debía de llenar. Se toma nota. Artículo # 2. Vicepresidencia. No hay puntos que tratar. Artículo # 3. Secretaría de Actas. No hay puntos que tratar. Artículo # 4. Tesorería. Informativos. Todos son antes de la Asamblea. Inciso # 1: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cartago en la fecha del día diez de noviembre realizaron la actividad del octavo taller del conversatorio de enriquecimiento académico por un monto de dieciocho mil setecientos colones. Inciso # 2: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Siquirres realizaron la actividad de taller educación ambiental por un monto de setenta y cinco mil colones, por concepto de pago de alimentación. Inciso # 3: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Preescolar en la fecha del cinco de noviembre realizaron la actividad del taller de planeamiento didáctico, por un monto de noventa mil colones, por concepto de pago de alimentación. Inciso # 4: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas en la fecha del seis de noviembre realizaron la actividad del Proyecto del mural representativo del medio ambiente de Puntarenas, por un monto de ciento cincuenta mil colones. Inciso # 5: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cartago en la fecha de tres de noviembre realizaron la actividad del

sexto taller del conversatorio académico, por un monto de dieciocho mil setecientos colones, por concepto de pago de alimentación. Inciso # 6: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Heredia, realizaron la actividad del taller normas APA por un monto de sesenta mil colones, por concepto de pago de alimentación. Inciso # 7: Ejecución de presupuesto a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes realizaron la actividad del taller del manejo del estrés en estudios universitarios por un monto de ciento once mil colones, por concepto de pago de alimentación. Inciso # 8: Ejecución de presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cartago en la fecha de veintiocho de octubre realizaron la actividad de la primera campaña de desarrollo estudiantil de voluntariado en Cartago por un monto de veinticinco mil colones, por concepto de pago de alimentación. Inciso # 9: Se le envió el domingo once de diciembre dos mil dieciséis, a todas las asociaciones una guía para que todas pudieran realizar la declaración de la ATV de impuestos del Ministerio de Hacienda.

Artículo # 5. Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. No hay puntos que tratar. Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. Cristina menciona que hay dos proyectos de ASEUD del Centro Universitario de Desamparados. Inciso # 1: Uno de los proyectos es que debido a que como ellos han venido dando una serie de actividades en el Centro Universitario han visto la necesidad de solicitar a la Federación que se les apruebe la compra de camisetas para la representación de los miembros de la Asociación, para poder realizar la divulgación y ser más visibles ante los estudiantes, ya que ellos muestran interés por saber más de asuntos que competen a los estudiantes, por lo que es de interés de la Asociación darse a conocer en el Centro Universitario de Desamparados. Ellos envían dos cotizaciones para seis unidades, una de las cotizaciones es por camisas

tishert con un costo de seis mil colones cada una, y otra es de camisas tipo polo, para un costo total de siete mil colones por cada una. Montano menciona que no sabe nada de los diseños, ni nada del proyecto, y es importante que él sepa antes del proyecto antes de llegar a Junta para poderlo analizar y realizar el estudio. Se le traslada a Older Montano para el análisis del proyecto. Inciso # 2: Proyecto de Desamparado. Cristina Carballo menciona que este otro proyecto le llegó el mismo día de hoy; el mismo trata de la cancelación de deuda ante el Ministerio de Hacienda. Saylen Auslin menciona que la Asociación de Desamparados se encontraba tributando sin que le correspondiera. Cristina Carballo explica que ellos para poder solventar la multa correspondiente a la inscripción tardía de la Asociación ante el Ministerio de Hacienda, deben de pagar un monto de ciento treinta y siete mil colones y las multas generadas por la presentación tardía de las declaraciones de impuestos correspondientes a los años dos mil catorce y dos mil quince por un monto total de ochenta mil colones. Justifican que las multas corresponden a las anteriores Juntas Directivas que empezaron a declarar impuestos sin estar inscritas ante el Ministerio de Hacienda, generando una multa de seiscientos ochenta y un mil colones y que esta puede ser reducida por un monto de ciento treinta y siete mil colones más los ochenta mil colones, ASECUD no hizo el trámite cuando Montano presentó lo de la Asociación de Puntarenas, esto fue porque se encontraban en la investigación del caso, Auslin menciona que ellos cubrirían cuarenta mil colones del año dos mil dieciséis para que no se haga más elevado el monto. Older Montano menciona que el permiso hay que solicitarlo al Consejo de Rectoría, por lo que era hoy y habría que esperar hasta el día de hoy, Monge consulta ¿qué sería lo que procederá con el acuerdo ya tomado el cual fue que se pagaba por una única vez la multa de las Asociaciones?, Quirós menciona que si Aurora Hernández hubiera presentado a tiempo

la inscripción de esta Asociación no hubiera existido este problema. Inciso 1. Se acuerda solicitarle a ASECUD que envíen un documento emitido por Hacienda en el cual estipule el monto adeudado. Se somete a votación y se aprueba. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2. Considerando que es una problemática que existe en la Asociación y hasta el día de hoy lo traen. Se traslada la discusión y análisis del caso a la siguiente sesión de Junta Directiva dos mil diecisiete. Se somete a votación y se aprueba. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 7. Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. No hay puntos que tratar. Artículo # 8. Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación. No hay puntos que tratar. Artículo # 9. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. No hay puntos que tratar. Artículo # 10. Fiscalía. No hay. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo # 1. Solicitud a la Secretaría de Nacionales e Internacionales. Diana Pérez menciona que la UNA quería saber cuál era la posición de la FEUNED, en cuanto los recortes del PANI entre otros, y menciona que ellas no tenían información del tema, y que es por esto que le quieren solicitar a Solís para que realice la investigación del caso para que sea presentado en la siguiente Junta Directiva, para sacar un acuerdo de la posición de la Junta. Artículo # 2. Monge menciona que a consecuencia de los audios y transcripción de actas que debe de realizar, en una de las sesiones se menciona que al finalizar el ENEU se debía presentar un informe general del ENEU y aún no lo han presentado ante la Junta Directiva, y que es una lástima que Marjorie Hernández no se encuentre presente para que ella pudiera referirse sobre el tema, este informe es de suma importancia para que no ocurra que cuando la Junta salga de esta gestión, lo que ocurrió con los ARCUDES que no se encontraba ningún informe de estas actividades. Diana Pérez menciona que Hernández se encuentra haciéndolo. Se toma nota y se le solicita a Marjorie Hernández que realice el informe para que sea presentado en Junta Directiva. CAPÍTULO V: DESTITUCIONES.

No hay. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. No hay. CAPITULO VII: VIÁTICOS. **ARTICULO # 1: CON REFERENCIA FEU: 2866-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 3350 y transporte por un monto de: 4130 según corresponda a la estudiante STEPHANIE CORRALES CORTEZ por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Palmares. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 2: CON REFERENCIA FEU:2867 -16**Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:30p.m. El dia miércoles 14 de diciembre del 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:30p.m. El dia jueves 15 de diciembre del 2016. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:30p.m. El dia viernes 16 de diciembre del 2016. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 2868-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 14 de diciembre del 2016. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 4: CON REFERENCIA FEU: 2876-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 21700 y transporte por un monto de: 13000 según corresponda al estudiante GEINER VARGAS JIMENEZ por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. El estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de San Vito y se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 5: CON REFERENCIA FEU: 2877-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 21700 y transporte por un monto de: 7500 según corresponda a la estudiante KARLA QUESADA BERMUDEZ por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El dia sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Pérez Zeledón y se viene un día antes y

se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME**

ARTICULO # 6: CON REFERENCIA FEU: 2878-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 21700 y transporte por un monto de: 8800 según corresponda a la estudiante SUSAN BERMUDEZ GRANADOS por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Buenos Aires y se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN**

FIRME ARTICULO # 7: CON REFERENCIA FEU: 2879-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 38780 y transporte por un monto de: 13750 según corresponda al estudiante OLDEMAR POTOY NAVAS por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. El estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Upala y se viene un día antes y se va un día después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside.

ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 2880-16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 6700 y transporte por un monto de: 7150 según corresponda a la estudiante JENNY RUIZ POTOY por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Upala y se viene un día antes pero se hospeda donde un familiar por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 9: CON REFERENCIA FEU: 2881-**

16 Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 3350 y transporte por un monto de: 7170 según corresponda a la estudiante SALOME GONZALEZ APARICIO por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Puntarenas **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 10: CON REFERENCIA FEU: 2882-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería

de 8.30 a.m. a 4:00p.m. El día jueves 15 de diciembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 11: CON REFERENCIA FEU: 2883-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8.30^a.m. a 12:00p.m. El día viernes 16 de diciembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 12: CON REFERENCIA FEU: 2884-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8780 y transporte por un monto de: 21200 según corresponda a la estudiante NOEMY ROJAS ZUÑIGA por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de San Vito, se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar pero se hospeda donde un familiar .**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 13: CON REFERENCIA FEU: 2885-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 38780 y transporte por un monto de: 20000 según corresponda a la estudiante MARILYN CASTILLO ORTIZ por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 8:00a.m. a 4:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de Buenos Aires, se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 14: CON REFERENCIA FEU: 2886-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Actas de 9:30^a.m. a 12:00m.d.El día viernes 16 de diciembre del 2016.**ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 15: CON REFERENCIA FEU: 2889-16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YORLENY BARRANTES TORRES por concepto de Convivio de Docentes y Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales de 9:00a.m. a 3:00p.m. El día sábado 17 de diciembre del 2016. La estudiante se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME ARTICULO # 16: CON REFERENCIA FEU: 2890 -16** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y

transporte según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS LEZCANO por concepto de Trabajos de Secretaria de Asuntos Internacionales de 8:30 a.m. a 12:00m.d. El día viernes 16 de diciembre del 2016. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside pero se hospeda donde un familiar.

ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 17: Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y veinte minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.